



## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO

En la ciudad de Murcia, siendo las 12.30 horas del día 16 de octubre de 2012, queda reunida bajo la presidencia del Sr. Decano, en el Decanato de la Facultad de Derecho, la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Derecho. Habiendo sido oportunamente convocados todos sus miembros y con la asistencia de los que en el Anexo IV se relacionan, se trataron, de acuerdo con el Orden del Día, los siguientes asuntos:

1. Aprobación, si procede, del acta de 4 de julio de 2012 (disponible en [http://www.um.es/c/document\\_library/get\\_file?uuid=d92e239a-8180-4ddf-90a4-99aa0d4f864d&groupId=652345](http://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=d92e239a-8180-4ddf-90a4-99aa0d4f864d&groupId=652345)).
2. Aprobación, si procede, de la nueva composición de la CGC.
3. Análisis de los Informes de Seguimiento de las titulaciones (Derecho, Criminología y CP-GP) elaborados por la ANECA conforme al art. 27 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (PE02).
4. Aprobación, si procede, de diversos documentos para su archivo en el Punto de Calidad: F03-PM01 (indicador de seguimiento del Plan de Actuaciones 2012), listados de coordinadores, miembros de tribunales, trabajos de fin de grado y de máster, etc.
5. Ruegos y preguntas.

### **1. Aprobación, si procede, del acta de 4 de julio de 2012.**

Al no haberse formulado ninguna objeción, se entiende aprobada.

### **2. Aprobación, si procede, de la nueva composición de la CGC (PA03).**

Con arreglo al Manual del SGC, la CGC debe integrar a los responsables de cada una de las titulaciones oficiales de grado y posgrado. La implantación de nuevos



másteres en el curso 2012-2013 justifica la revisión de la composición de la Comisión para dar entrada a nuevos miembros:

- D. Antonio Garrido Rubia, Coordinador del Máster en Gobierno, Administración y Políticas Públicas, [agarrido@um.es](mailto:agarrido@um.es)
- D. Fernando Jiménez Conde, Coordinador del Máster en Abogacía, [fjconde@um.es](mailto:fjconde@um.es)
- D<sup>a</sup> Encarna Serna Meroño, Coordinadora del Máster en Género e Igualdad, [eserna@um.es](mailto:eserna@um.es)

La propuesta se comunicará a la Junta de Facultad en su próxima sesión.

**3. Análisis de los Informes de Seguimiento de las titulaciones (Derecho, Criminología y CP-GP) elaborados por la ANECA conforme al art. 27 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias (PE02).**

El RD 1393/2007 establece que, una vez implantados los títulos oficiales inscritos en el Registro de universidades, centros y títulos (RUCT), la ANECA llevará a cabo un seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

El citado seguimiento se desarrolla a través del Programa MONITOR, en el que se parte de la premisa de que el seguimiento es un proceso gradual que debe conducir a la mejora continua y finalizar de forma natural con la acreditación.

Siguiendo con el procedimiento de evaluación, la Facultad de Derecho ha elaborado los pertinentes *Formularios de recogida de información* para cada uno de sus títulos oficiales. En este momento, ANECA ha remitido los *Informes individuales de seguimiento* correspondientes a los grados.



Constituye el objeto de esta reunión el análisis pormenorizado de los citados informes y, en particular, de las recomendaciones dadas para la mejora de las titulaciones.

Los resultados de este análisis se incorporan como anexos al acta:

Anexo I. Análisis del Informe de seguimiento del Grado en Derecho.

Anexo II. Análisis del Informe de seguimiento del Grado en Criminología.

Anexo III. Análisis del Informe de seguimiento del Grado en CP-GP.

**4. Aprobación, si procede, de diversos documentos para su archivo en el Punto de Calidad: F03-PM01 (indicador de seguimiento del Plan de Actuaciones 2012), listados de coordinadores, miembros de tribunales, trabajos de fin de grado y de máster, etc.**

Siguiendo el Plan de Actuaciones de 2012, se procede a la recogida de indicadores relacionados con diversos procesos:

- F03-PM01: actualización indicador del grado de cumplimiento del Plan de Actuaciones 2012.
- PC01: Listados de coordinadores, listados de TFG/TFM, F01-PC01 (datos reclamaciones de exámenes). Se incorporan los relativos a los siguientes títulos: CP-GP, Criminología, Máster en Investigación y Máster en Criminología.
- Acuerdos de los Departamentos por los que se aprueban las guías docentes del curso 2012-2013.
- PA06: datos cuantitativos de recursos bibliográficos.

El análisis de resultados se realizará en la próxima sesión de trabajo de esta Comisión.

**5. Ruegos y preguntas.**



No se plantea ninguna cuestión en este punto.

Sin más aspectos que tratar en la reunión, el Sr. Decano da las gracias a los asistentes y levanta la sesión a las 14.00 horas.

Ante mí, en Murcia, a 16 de octubre de 2012

COORDINADORA DE CALIDAD

Fdo.: Mercedes Navarro Egea (P.A.)

### **Anexo I. Análisis del Informe de Seguimiento del Grado en Derecho (Programa MONITOR)**

<b>Denominación del Título</b>	<b>Grado en Derecho</b>
<b>Universidad solicitante</b>	<b>Universidad de Murcia</b>
<b>Rama de Conocimiento</b>	<b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b>
<b>Año de implantación</b>	<b>2009/2010</b>

El Informe de Seguimiento ofrece una valoración positiva de las actuaciones desarrolladas por la Facultad para la implantación del Grado:

- ✓ La información necesaria para la presentación del título se encuentra disponible.
- ✓ Las guías se muestran en general con información completa y adecuada.
- ✓ La información sobre el despliegue del plan de estudios se encuentra disponible de forma adecuada.
- ✓ La información sobre los títulos en extinción está visible en la web y los mecanismos de adaptación están bien especificados.
- ✓ La información sobre permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos se encuentran en la web bien estructuradas.
- ✓ Las evidencias muestran que el SGIC se ha puesto en marcha de forma global para las titulaciones de Facultad. Hay evidencias de actas, datos analizados, planes de mejora y análisis de resultados.
- ✓ Los datos sobre la evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso son



adecuados y cumplen con las expectativas.

No obstante, son numerosas las recomendaciones que han de contribuir a la mejora de la calidad de los servicios prestados por este Centro:

Informe	Valoración	Propuestas de mejora
<b>Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante</b>		
<p>✓ Información web sobre Presentación del Título:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No es accesible de forma directa (hay que descender hasta 4 niveles).</li> <li>- Excesiva.</li> <li>- Poco clara y motivadora.</li> <li>- Reducir las vías de acceso a la misma información.</li> </ul>	<p>Los aspectos señalados también los comparte la CGC.</p> <p>La revisión de la web constituye una acción de mejora continua (AM11).</p> <p>En el diseño de la página se han seguido las pautas de esta Universidad.</p>	<p>Comunicar estas recomendaciones al Coordinador Web.</p> <p>Revisar y mejorar la información disponible.</p>
<p>✓ Falta información relativa a alumnos con discapacidad.</p>	<p>En efecto, no se menciona de forma directa.</p> <p>La atención a los alumnos con discapacidad aparece en PAT de la Facultad (AM07). Entre las actuaciones de apoyo a los estudiantes, el SAOP es invitado por el Centro para dar a conocer sus servicios.</p>	<p>Comunicar esta recomendación al Coordinador Web.</p> <p>Posibilidad de incluir un apartado específico en "Alumnos" que enlace con los servicios de apoyo de la Universidad a través del SAOP.</p> <p>Revisar la información del PAT.</p>
<p>✓ Mejorar la información sobre la movilidad (no queda claro los destinos a los que podrían acceder los estudiantes de este grado, algunos enlaces que dirigen al Servicio de Relaciones Internacionales (Erasmus) no funcionan o se remite a las páginas de las entidades que ofrecen becas o acogen estudiantes.</p>	<p>En efecto, la información se dirige al Servicio de Relaciones Internacionales.</p> <p>Se han seguido las pautas de esta Universidad.</p>	<p>Comunicar esta recomendación al Coordinador Web.</p> <p>Revisar este punto con la Vicedecana de Relaciones Internacionales.</p>
<p>✓ Mejorar la información relativa a prácticas externas.</p>	<p>Se han seguido las pautas de esta Universidad.</p>	<p>Comunicar esta recomendación al Coordinador Web.</p> <p>Revisar y completar la</p>



		información.
✓ Las competencias aparecen en la presentación del título y en las guías.	Se han seguido las pautas de la Universidad.	Comunicar esta recomendación al Coordinador Web.
✓ Incorporar a la presentación del título tanto la justificación del mismo como el perfil de ingreso, que se encuentran en el enlace de la "descripción del título". Se recomienda que aparezca de forma directa y resumida.	Se han seguido las pautas de la Universidad.	Comunicar esta recomendación al Coordinador Web. Revisar y completar la información.
✓ Perfil de egreso sin contenido, aunque se contemplan salidas profesionales:  - Incluir las vías académicas a las que pueden acceder los egresados que no deben limitarse a las de la propia Facultad, sino al tipo de enseñanzas o másteres que podrían completar la formación.  - Incluir un perfil de egreso sobre la base de las competencias obtenidas en el grado.	El tratamiento de este aspecto es mejorable.	Revisar y completar la información.
✓ Documentación oficial del título: convendría contextualizarla un poco para una mejor comprensión.	Información disponible, pero se puede mejorar.	Solicitar asesoramiento a la UC y al Coordinador Web.
<b>Dimensión 2. El estudiante</b>		
✓ Guías docentes:  - Mejorar acceso y reestructurar los contenidos.  - Revisar algunos contenidos específicos.  - Los horarios no aparecen en las guías.  - Disponibles antes del comienzo del curso.	Información disponible, pero se puede mejorar. La información relativa a los horarios ya aparece en las guías del curso 2012-2013 mediante el correspondiente enlace. Las guías se aprueban por los Departamentos antes del comienzo del curso (AM06).	Proponer una reunión con el Coordinador Web. Informar a las áreas para que revisen los contenidos de las guías y, en su caso, las completen.
✓ Indicar cómo se realiza la distribución	Información	Publicar en la web del



de alumnos por grupos.	disponible para los alumnos en el período de matrícula (AM02), pero se puede mejorar.	centro el resultado del sorteo (letra) que determina la asignación de grupos en 1º curso. Publicar en la web del centro de forma permanente los criterios para el cambio de grupo aprobados por la comisión académica del título.
✓ Plan de estudios: el despliegue temporal ordenado por semestres más que por los códigos de asignatura.	Información disponible, pero se puede mejorar.	Comunicar al Coordinador Web.
✓ Licenciatura: incluir información de forma clara sobre los derechos de los estudiantes como el número de convocatorias para los estudiantes del plan extinto, oportunidades y opciones.	Información disponible, pero se puede mejorar.	Completar la información.
<b>Dimensión 3. El funcionamiento</b>		
✓ Implantación efectiva de procedimientos de satisfacción de estudiantes, PAS y PDI: las actas son escuetas	La satisfacción de estudiantes y PDI se analiza de forma pormenorizada en talleres de innovación docente, cuyas Memorias recogen propuestas de mejora que se elevan a la CGC y se publican en la web (AM05).	Más detalle en las actas.
✓ Buzón de sugerencias y reclamaciones: puesta en marcha de forma efectiva, se recomienda que se indique la forma en la que se tratará esta información y como revertiría en la mejora y revisión del plan de estudios.	La mayoría de las sugerencias y reclamaciones se realizan de forma presencial en el Decanato.  Los interesados quieren una respuesta inmediata.	Presentación del buzón en el curso cero a los alumnos de nuevo ingreso.  Comunicar esta recomendación al Coordinador Web para cambiar la ubicación del Buzón en la web (más visibilidad).
✓ Análisis de la información: Completar medidas de tipo administrativo y de gestión con medidas académicas.	En efecto, el análisis de algunos indicadores no conlleva propuestas	No procede.



	de tipo académico (tratamiento de la información pública en la web, etc.).	
<b>Dimensión 4. Resultados de la formación</b>		
Análisis más pormenorizado de los indicadores de rendimiento académico, así como su tendencia para que sean analizados por la comisión de calidad del título, y que se propongan medidas si procede.	Los indicadores de rendimiento académico se analizan pormenorizadamente en las Comisiones de Titulación, se elevan a la CGC y posteriormente a la JF. En todas estas fases se delibera y se adoptan propuestas (AM04).	Se comunicará esta recomendación al Coordinador de la titulación.  Más detalle en las actas CGC.
✓ Especificar los códigos a los que se aluden en las actas (AM01, AM02,...) descritos en F03-PM01 como planes de mejora dentro de los informes.	Estos códigos se incorporan en la versión del Manual que aprobada el 31 de enero de 2012 por la CGC (AM14). No obstante, los códigos pueden dificultar la accesibilidad a la información. Sería deseable que se especificara a qué informes se refiere.	Solicitar asesoramiento a la UC.  Incorporar los códigos AMxx en la documentación generada por el SGC.
✓ Mayor precisión en las acciones de mejora definidas para adecuar las tasas de rendimiento académico a la previsión de la memoria verificada.	Información disponible, pero se puede mejorar.	La CGC tendrá en cuenta esta recomendación.
✓ Evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso: continuar con los análisis de evolución y actuación puestos en marcha.	Las actuaciones desarrolladas son aceptables.	No procede.





## Anexo II. Análisis del Informe de Seguimiento del Grado en Criminología (Programa MONITOR)

<b>Denominación del Título</b>	<b>Grado en Criminología</b>
<b>Universidad solicitante</b>	<b>Universidad de Murcia</b>
<b>Rama de Conocimiento</b>	<b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b>
<b>Año de implantación</b>	<b>2009/2010</b>

El Informe de Seguimiento ofrece una valoración positiva de las actuaciones desarrolladas por la Facultad para la implantación del Grado:

- ✓ La información necesaria para la presentación del título es accesible.
- ✓ El perfil de egreso se interpreta que está cumplimentado en el apartado de salidas profesionales.
- ✓ Las guías se muestran en general con información completa y adecuada.
- ✓ La información sobre el despliegue del plan de estudios se encuentra disponible de forma adecuada.
- ✓ La información sobre los títulos en extinción está visible en la web y los mecanismos de adaptación están bien especificados.
- ✓ La información sobre permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos se encuentran en la web bien estructuradas
- ✓ Las evidencias muestran que el SGIC se ha puesto en marcha de forma global para las titulaciones de Facultad. Hay evidencias de actas, datos analizados, planes de mejora y análisis de resultados.

No obstante, son numerosas las recomendaciones que han de contribuir a la mejora de la calidad de los servicios prestados por este Centro:

<b>Informe</b>	<b>Valoración</b>	<b>Propuestas de mejora</b>
<b>Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante</b>		
✓ Información web sobre presentación del título: <ul style="list-style-type: none"><li>- Redacción difícil y retórica, poco colorido o grafismo.</li><li>- Poco clara y motivadora.</li><li>- Accesibilidad (hay que descender hasta 4 niveles).</li><li>- Reducir las vías de acceso a la</li></ul>	Información disponible, pero se puede mejorar.  La revisión de la web constituye una acción de mejora continua (AM11).  En el diseño de la página se han seguido las pautas de esta	Comunicar estas recomendaciones al Coordinador Web.  Revisar la redacción de la presentación del título.



misma información.	Universidad.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Falta información relativa a alumnos con discapacidad.</li> </ul>	<p>En efecto, no se menciona.</p> <p>La atención a los alumnos con discapacidad aparece en PAT de la Facultad (AM07). Entre las actuaciones de apoyo a los estudiantes, el SAOP es invitado por el Centro para dar a conocer sus servicios.</p>	<p>Comunicar esta recomendación al Coordinador Web.</p> <p>Posibilidad de incluir un apartado específico en "Alumnos" que enlace con los servicios de apoyo de la Universidad a través del SAOP. Revisar la información del PAT.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Las competencias aparecen en la presentación del título y en las guías.</li> </ul>	Se han seguido las pautas de la Universidad	Comunicar esta recomendación al Coordinador Web.
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incorporar a la presentación del título tanto la justificación del título como el perfil de ingreso que se encuentran en el enlace de la "descripción del título". Se recomienda que aparezca de forma directa y resumida.</li> </ul>	Se han seguido las pautas de la Universidad.	Comunicar esta recomendación al Coordinador Web.  Revisar y completar la información.
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Perfil de egreso sin contenido, aunque se contemplan salidas profesionales: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aclarar que el título habilita para concurrir a las pruebas selectivas par el ingreso en los ámbitos profesionales que se citan.</li> <li>- Incluir perfil de egreso definido sobre la base de las competencias.</li> </ul> </li> </ul>	El tratamiento de este aspecto es mejorable.	Completar y aclarar la información contenida en la web.
<b>Dimensión 2. El estudiante</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Guías docentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar acceso y reestructurar los contenidos.</li> <li>- Revisar algunos contenidos específicos.</li> <li>- Los horarios no aparecen en las guías.</li> </ul> </li> </ul>	<p>Información disponible, pero se puede mejorar. La información relativa a los horarios ya aparece en las guías del curso 2012-2013 mediante el correspondiente enlace.</p> <p>Las guías se aprueban</p>	<p>Proponer una reunión con el Coordinador Web.</p> <p>Informar a las áreas para que revisen los contenidos de las guías y, en su caso, las completen.</p>



- Disponible antes del comienzo de curso.	por los Departamentos antes del comienzo del curso (AM06).	
✓ Plan de estudios: el despliegue temporal ordenado por semestres más que por los códigos de asignatura.	Información disponible, pero se puede mejorar.	Comunicar esta recomendación al Coordinador Web.
✓ Plan antiguo: incluir información de forma clara sobre los derechos de los estudiantes como el número de convocatorias para los estudiantes del plan extinto, oportunidades y opciones.	Información disponible, pero se puede mejorar.	Completar la información.
✓ Mejorar la información sobre la movilidad (no queda claro los destinos a los que podrían acceder los estudiantes de este grado, algunos enlaces que dirigen al Servicio de Relaciones Internacionales (Erasmus) no funcionan o se remite a las páginas de las entidades que ofrecen becas o acogen estudiantes.	En efecto, la información se dirige al Servicio de Relaciones Internacionales.  Se han seguido las pautas de esta Universidad.	Comunicar esta recomendación al Coordinador Web.  Revisar este punto con la Vicedecana de Relaciones Internacionales.
✓ Mejorar la información relativa a prácticas externas.	Se han seguido las pautas de esta Universidad.	Comunicar esta recomendación al Coordinador Web. Revisar y, en su caso, completar la información.
<b>Dimensión 3. El funcionamiento</b>		
✓ Implantación efectiva de procedimientos de satisfacción de estudiantes, PAS y PDI: las actas son escuetas.	La satisfacción de estudiantes y PDI se analiza de forma pormenorizada en talleres de innovación docente, cuyas Memorias recogen propuestas de mejora que se elevan a la CGC y se publican en la web (AM05).	Más detalle en las actas.
✓ Buzón de sugerencias y reclamaciones: puesta en marcha de forma efectiva, se recomienda que se indique la forma en la que se tratará esta información y como revertiría en	La mayoría de las sugerencias y reclamaciones se realizan de forma presencial en el Decanato.	Presentación del buzón en el curso cero a los alumnos de nuevo ingreso.  Comunicar esta



la mejora y revisión del plan de estudios.	Los interesados quieren una respuesta inmediata.	recomendación al Coordinador Web para cambiar la ubicación del Buzón en la web (más visibilidad).
✓ Análisis de la información: Completar medidas de tipo administrativo con medidas académicas.	En efecto, el análisis de algunos indicadores no conlleva propuestas de tipo académico (tratamiento de la información pública en la web, etc.).	No procede.
✓ Insuficiente análisis de las recomendaciones del Informe de Evaluación previo a la verificación de ANECA relativas a cambios en actividades formativas, sistemas de evaluación y planificación de las enseñanzas.	Disponible, pero se puede mejorar.	La CGC revisará esta cuestión en una sesión posterior.
<b>Dimensión 4. Resultados de la formación</b>		
✓ Análisis más pormenorizado de los indicadores de rendimiento académico, así como su tendencia para que sean analizados por la comisión de calidad del título, y que se propongan medidas si procede.  ¿Por qué los resultados han sido inferiores a los previstos en la Memoria?	Los indicadores de rendimiento académico se analizan pormenorizadamente en las Comisiones de Titulación, se elevan a la CGC y posteriormente a la JF. En todas estas fases se delibera y se adoptan propuestas (AM04).	Se comunicará esta recomendación al Coordinador de la titulación. Las actas de la CGC contemplarán con más detalle las deliberaciones sobre este punto.
✓ El plan de actuaciones para 2012 resulta deficitario en comparación con el de 2011. No existe información sobre el grado de cumplimiento.	El modelo se ha simplificado con la nueva versión del Manual de Calidad.  El grado de cumplimiento se verifica con el nuevo modelo F3-PM01 que se presenta en cada CGC (archivado en el Punto de Calidad).	Solicitar asesoramiento a la UC.
✓ Mayor precisión en las acciones de mejora definidas para adecuar las tasas de rendimiento académico a la previsión de la memoria	Información disponible, pero se puede mejorar.	La CGC tendrá en cuenta esta consideración.



verificada.		
✓ Evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso: análisis más pormenorizado para mejorar la captación de estudiantes.	La CGC ha analizado la evolución de estos datos y, por el momento, no es necesario plan de captación. (Acta de 4 de julio de 2012 )	No procede.

### Anexo III. Análisis del Informe de Seguimiento del Grado en CP-GP (Programa MONITOR)

<b>Denominación del Título</b>	<b>Grado en Ciencia Política y Gestión Pública</b>
<b>Universidad solicitante</b>	<b>Universidad de Murcia</b>
<b>Rama de Conocimiento</b>	<b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b>
<b>Año de implantación</b>	<b>2009/2010</b>

El Informe de Seguimiento ofrece una valoración positiva de las actuaciones desarrolladas por la Facultad para la implantación del Grado:

- ✓ La información necesaria para la presentación del título se encuentra disponible.
- ✓ El perfil de egreso se interpreta que está cumplimentado en el apartado de salidas profesionales.
- ✓ Las guías se muestran en general con información completa y adecuada.
- ✓ La información sobre el despliegue del plan de estudios se encuentra disponible de forma adecuada.
- ✓ La información sobre los títulos en extinción está visible en la web y los mecanismos de adaptación están bien especificados.
- ✓ La información sobre permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos se encuentran en la web bien estructuradas
- ✓ Las evidencias muestran que el SGIC se ha puesto en marcha de forma global para las titulaciones de Facultad. Hay evidencias de actas, datos analizados, planes de mejora y análisis de resultados.
- ✓ Los datos sobre evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso son adecuados y cumplen con las expectativas.

No obstante, son numerosas las recomendaciones que han de contribuir a la mejora de la calidad de los servicios prestados por este Centro:



Informe	Valoración	Propuestas de mejora
<b>Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante</b>		
<p>✓ Información web sobre Presentación del Título:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No es accesible de forma directa (enlace a pdf).</li> <li>- Poco clara y motivadora.</li> <li>- Accesibilidad (hay que descender hasta 4 niveles).</li> <li>- Reducir las vías de acceso a la misma información.</li> </ul>	<p>Los aspectos señalados también los comparte la CGC.</p> <p>La revisión de la web constituye una acción de mejora continua (AM11).</p> <p>En el diseño de la página se han seguido las pautas de esta Universidad.</p>	<p>Comunicar estas recomendaciones al Coordinador Web.</p> <p>Revisar y mejorar la información disponible.</p>
<p>✓ Falta información relativa a alumnos con discapacidad.</p>	<p>En efecto, no se menciona de forma directa.</p> <p>La atención a los alumnos con discapacidad aparece en PAT de la Facultad (AM07). Entre las actuaciones de apoyo a los estudiantes, el SAOP es invitado por el Centro para dar a conocer sus servicios.</p>	<p>Comunicar esta recomendación al Coordinador Web.</p> <p>Posibilidad de incluir un apartado específico en "Alumnos" que enlace con los servicios de apoyo de la Universidad a través del SAOP.</p> <p>Revisar la información del PAT.</p>
<p>✓ Las competencias aparecen en la presentación del título y en las guías.</p>	<p>Se han seguido las pautas de la Universidad.</p>	<p>Comunicar esta recomendación al Coordinador Web.</p>
<p>✓ Incorporar a la presentación del título tanto la justificación del título como el perfil de ingreso que se encuentran en el enlace de la "descripción del título". Se recomienda que aparezca de forma directa y resumida.</p>	<p>Se han seguido las pautas de la Universidad.</p>	<p>Comunicar esta recomendación al Coordinador Web.</p> <p>Revisar y completar la información.</p>
<p>✓ Perfil de egreso sin contenido, aunque se contemplan salidas profesionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluir las vías académicas a las que pueden acceder los egresados que no deben limitarse a las de la propia Facultad, sino al tipo de enseñanzas o másteres</li> </ul>	<p>El tratamiento de este aspecto es mejorable.</p>	<p>Revisar el perfil de egreso y completar la información.</p>



<p>que podrían completar la formación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluir un perfil de egreso sobre la base de las competencias obtenidas en el grado.</li> </ul>		
<b>Dimensión 2. El estudiante</b>		
<p>✓ Guías docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar acceso y reestructurar los contenidos.</li> <li>- Revisar algunos contenidos específicos.</li> <li>- Los horarios no aparecen en las guías.</li> <li>- Disponibles antes de comienzo de curso.</li> </ul>	<p>Información disponible, pero se puede mejorar.</p> <p>La información relativa a los horarios ya aparece en las guías del curso 2012-2013 mediante el correspondiente enlace.</p> <p>Las guías se aprueban por los Departamentos antes del comienzo del curso (AM06).</p>	<p>Proponer una reunión con el Coordinador Web.</p> <p>Informar a las áreas para que revisen los contenidos de las guías y, en su caso, las completen.</p>
<p>✓ Plan de estudios: el despliegue temporal ordenado por semestres más que por los códigos de asignatura.</p>	<p>Información disponible, pero se puede mejorar.</p>	<p>Se comunicará al Coordinador Web.</p>
<p>✓ Plan antiguo: incluir información de forma clara sobre los derechos de los estudiantes como el número de convocatorias para los estudiantes del plan extinto, oportunidades y opciones.</p>	<p>Información disponible, pero se puede mejorar.</p>	<p>Completar la información.</p>
<p>✓ Mejorar la información sobre la movilidad (no queda claro los destinos a los que podrían acceder los estudiantes de este grado, a algunos enlaces que dirigen al Servicio de Relaciones Internacionales (Erasmus) no funcionan o se remite a las páginas de las entidades que ofrecen becas o acogen estudiantes.</p>	<p>En efecto, la información se dirige al Servicio de Relaciones Internacionales.</p> <p>Se han seguido las pautas de esta Universidad.</p>	<p>Comunicar esta recomendación al Coordinador Web.</p> <p>Revisar este punto con la Vicedecana de Relaciones Internacionales.</p>
<b>Dimensión 3. El funcionamiento</b>		
<p>✓ Implantación efectiva de procedimientos de satisfacción de estudiantes, PAS y PDI: las actas son escuetas.</p>	<p>La satisfacción de estudiantes y PDI se analiza de forma pormenorizada en talleres de innovación</p>	<p>Más detalle en las actas.</p>



	docente, cuyas Memorias recogen propuestas de mejora que se elevan a la CGC y se publican en la web (AM05).	
✓ Buzón de sugerencias y reclamaciones: puesta en marcha de forma efectiva, se recomienda que se indique la forma en la que se tratará esta información y como revertiría en la mejora y revisión del plan de estudios.	La mayoría de las sugerencias y reclamaciones se realizan de forma presencial en el Decanato.  Los interesados quieren una respuesta inmediata.	Presentación del buzón en el curso cero a los alumnos de nuevo ingreso.  Comunicar esta recomendación al Coordinador Web para cambiar la ubicación del Buzón en la web (más visibilidad).
✓ Insuficiente análisis de las recomendaciones del Informe de Evaluación previo a la verificación de ANECA relativas a la formulación de las competencias que tendrían que haberse analizado y, en su caso, llevado a la práctica.	Análisis de las recomendaciones disponible, pero se puede mejorar.	La CGC revisará esta cuestión en una sesión posterior.
✓ Análisis de la información: Completar medidas de tipo administrativo y de gestión con medidas académicas.	En efecto, el análisis de algunos indicadores no conlleva propuestas de tipo académico (tratamiento de la información pública en la web, etc.).	No procede.
<b>Dimensión 4. Resultados de la formación</b>		
✓ Mejora del análisis de los indicadores de rendimiento académico, así como su tendencia para que sean analizados por la comisión de calidad del título, y que se propongan medidas si procede.	Los indicadores de rendimiento académico se analizan pormenorizadamente en las Comisiones de Titulación, se elevan a la CGC y posteriormente a la JF. En todas estas fases se delibera y se adoptan propuestas (AM04).	Se comunicará esta recomendación al Coordinador de la titulación.  Más detalle en las actas de la CGC.
✓ Evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso: continuar con los análisis de evolución y actuación del curso	Información disponible y análisis adecuado.	No procede.





2012-2013.		
✓ La valoración de los TFG defendida en el curso de adaptación concluido antes de septiembre de 2012 se analizará en el análisis del Programa MONITOR en el año 2013.	La información sobre los TFG está disponible y aceptable.	No procede.

#### Anexo IV. Asistentes a la reunión

##### ASISTENTES:

D. Faustino Cavas Martínez

D. Luis J. Zuñel Sánchez

D. Fernando de la Vega García

Dña. Mercedes Navarro Egea

##### Excusan:

Dña. Fuensanta Gómez Manresa

D. David Morillas Fernández

D. José Ramón Salcedo Hernández

D. Juan José Iniesta Delgado

Dña. M<sup>a</sup> Fernanda López Griñán

\*\*\*\*\*